

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 12

6 de noviembre de 2023

En Montevideo, el 6 de noviembre de 2023, celebra su duodécima sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Anabella Natelli, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Ing. Carlos Malcuori y Cr. Gabriel Castellano.

Falta:

Con aviso: Cr. Horacio Oreiro.

Asisten por la plataforma Zoom: Dra. M.^a Célica Laens, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a del Carmen Pregliasco y Dra. Beatriz Presa.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:05, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 11, del 23 de octubre de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 11, del 23 de octubre de 2023.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Dr. Noya, Ing. Malcuori y Cr. Castellano) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Lariccia y Dra. Natelli).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 11, del 23 de octubre de 2023.

3.- Asuntos a tratar.

✓ **Posición frente a la no aprobación de la ley exprés.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estamos trabajando, como todos saben, en una intergremial, que justamente se va a reunir el miércoles, aquí, en la Asociación, para fijar medidas. Fue aprobada en Directiva la participación en dicho ámbito.

Tuvimos una reunión con el diputado Menéndez, de Cabildo Abierto. Concurrimos solo dos agrupaciones: Profesionales Independientes y nosotros. Nos preguntaron qué cosas pensábamos que deberían estar en la ley, porque ellos van a empezar a trabajar en un proyecto. Nos pusimos de acuerdo en pedir el ajuste de los timbres profesionales, que es fundamental, y en el aumento de la base de aportantes.

Ellos concurrieron con un grupo de asesores y dijeron que en unos veinte días nos estarían llamando. Nos manifestaron también que van a hacer contacto con otros grupos políticos.

Se puede trabajar en una modificación de la ley, siempre y cuando no signifique que el Estado tenga que hacer erogaciones, que es lo que no se puede realizar en este año preelectoral.

ING. MALCUORI.- Algo que absolutamente nadie consideró es que hay una gran cantidad de profesionales afiliados a la Caja que solo realizan su aporte personal. Cuando hicimos el proyecto de ley en la Asociación planteamos algo parecido a la vicésima: que un pequeño porcentaje de los honorarios de aquel profesional que facturara, sin IRPF ni ninguna otra carga, fuera para la Caja. Más de la mitad de los profesionales afiliados a la Caja no aportan un centésimo en forma indirecta a la institución, ni timbres ni nada.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- De eso se estuvo hablando también. Se habló incluso de hacer un aporte mínimo de unos tres mil pesos, de crear una categoría especial para que vuelvan a la Caja y después ver cómo seguir. Se comentó también el tema de las recetas profesionales, porque, según dijo el Dr. Toledo, hay momentos en que no se cobra el timbre profesional, y puso el caso de su mamá, que tiene patologías crónicas y retira muchas recetas, y en algunos casos él no ve la constancia de que se cobre el timbre.

Se habló de muchas cosas. Yo hice el resumen de los dos puntos que se consideraron fuertes como para hacer hincapié en ellos. Por supuesto que también contendría el aumento de la edad de retiro, la baja de la tasa de reemplazo, etcétera.

Si hay alguna sugerencia más que podamos llevar a esa reunión, plantéenla.

El grupo gremial sugirió pedir una entrevista al Directorio de la Caja. Yo creo que si estamos trabajando en una intergremial tenemos que hacer cosas en las que nos pongamos de acuerdo; la Asociación no puede ir por su cuenta a pedir una entrevista.

DR. NOYA.- Yo no tengo experiencia, recién estoy empezando en esto, pero tengo la impresión de que cometimos errores, aunque no tengamos responsabilidad, porque todos estamos implicados si el colectivo no logra algo.

Quisiera saber si bajo la forma de fictos la Caja puede subsistir, más allá de esta situación problemática. Me parece que estamos insistiendo en una cantidad de temas que son circunstanciales, que tratan de resolver las cosas de aquí a dos años, pero que no van a solucionar la situación de la Caja definitivamente. No sé si no hay que empezar a plantear una reforma de la Ley Orgánica para que se pague de acuerdo con un porcentaje de los honorarios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- De eso también se habló.

DR. NOYA.- Esto está generando situaciones realmente preocupantes. Yo no tuve acceso a un *chat* que está circulando que dice que hay sociedades del área de la medicina —concretamente del área anestésico-quirúrgica— que están proponiendo no seguir aportando. No es algo formal de ese sindicato, pero algunos asociados están diciendo que la Caja no es viable.

No sé si en los momentos de crisis no es preferible tener una voz que sea revolucionaria y vaya más allá del resto y plantear que se empiece a analizar la Ley Orgánica. No sé qué responsabilidad tiene el Gobierno en esto. Lógicamente, depende de una ley nacional.

Se podría pensar en una forma de aportación simultánea, de tal forma que los que están aportando por fictos sigan haciéndolo y los nuevos empiecen a aportar de acuerdo con sus ingresos reales, para que en un plazo de diez años puedan empezar a estabilizarse las finanzas de la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- De eso se habló, también.

CR. CASTELLANO.- Yo no culparía al sistema de fictos de todos los males de la Caja. En rigor, el sistema de fictos no es malo en sí; lo que pasa es que hay gente que no puede seguir la carrera de categorías. Yo capaz que soy un privilegiado, pero en muchas oportunidades tuve que hacer un gran esfuerzo para pagar, y lo hice.

¿Por qué no crear un sistema optativo? Que los nuevos tengan la posibilidad de optar.

Otra sugerencia sería por qué no hacer un sistema de fictos lo suficientemente diversificado y optativo, para dar mayor libertad de elección al afiliado, para que cada uno pueda ubicarse en la escala de fictos de acuerdo con sus posibilidades.

Digo esto porque, desde mi punto de vista —como contador público—, el sistema de declaraciones juradas, de declarar ingresos, y permanentemente estar liquidando el aporte mensual a la Caja puede ser engorroso desde el punto de vista administrativo, pero...

DR. NOYA.- ¿No podría incluirse al Gobierno nacional a través de la DGI?

CR. CASTELLANO.- Entiendo que hay mucha gente que, más allá de facturar y ser formalmente profesionales independientes, en realidad tienen un empleo en relación de dependencia donde facturan. A esa gente le vendría muy bien decir que un tanto por ciento va para la Caja y no se cuestiona más nada. Y a mucha gente que factura eventualmente, en forma salteada, también le va a venir bien. Pero para la Caja, tener ingresos un mes sí y un mes no, por ejemplo, puede significarle un problema financiero. Así que yo diría de ir despacio con este tema, y, fundamentalmente, neutralizar la crítica al sistema de fictos. Eso se puede hacer dando la opción para el que quiera.

Lo otro que se puede hacer es flexibilizar los fictos, para que el afiliado tenga más libertad.

DR. NOYA.- Eso se planteó en estas discusiones. Lo que no veo que se plantee es la opción de otro sistema distinto del actual.

CR. CASTELLANO.- Hay gremiales que lo han planteado.

Yo dejo constancia de que, desde el punto de vista administrativo, es muy complicado, porque un profesional hace no sé cuántas declaraciones juradas anualmente, y a veces se complica enormemente poder ejercer de forma independiente, porque tenemos el Fonasa, el IRPF, el IVA, y ahora tenemos que agregarle otra más. Pero, si no hay más remedio, al que le guste, adelante.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso se planteó en el grupo. Los profesionales que están trabajando para el grupo del diputado iban a analizar todas esas cosas. Pero creo que eso requiere de estudios actuariales, no es sencillo decir qué sí y qué no.

Lo de pensar en aumentar la base de aportantes es pensar en la Caja más allá de dos años. Hay que ver cómo hacerlo, como dar amnistías, o crear categorías especiales. Esas cosas se barajaron en el grupo, y en unos días el diputado va a presentar lo que tengan y lo que hayan hablado con otros grupos políticos, porque se necesitan más adhesiones para lograr sacar algo.

ING. CHIESA.- Reforzando un poco lo que dice el compañero Noya, creo que habría que ir más a fondo, no como lo trató la ley exprés, en una serie de cambios de la Caja de Profesionales. Nosotros podemos hacer proyectos buenísimos, pero debemos tener un buen Directorio.

Me gustaría, por ejemplo, algo que se dijo en alguna de las reuniones en cuanto a que no puede ser que haya un voto obligatorio a nivel nacional, y en la Caja de Profesionales solo vote el nueve por ciento del total de los profesionales. Debería haber una mayor responsabilidad de cada uno de los profesionales y que el voto fuera obligatorio.

Otro tema: ¿vale la pena, hoy en día, con toda la regulación que va a existir después de la reforma de la seguridad social, el control del Estado sobre la Caja de Profesionales? Es decir, ¿vale la pena tener dos representantes del Poder Ejecutivo como directores, y pagados por la Caja? Eso también habría que cambiarlo.

Yo estoy diciendo que, ya que vamos a presentar algo, que abarque todo, porque ahora se trataron algunos artículos de la Ley Orgánica de la Caja. Tenemos que asegurarnos de que al Directorio vayan las mejores personas para dirigir un organismo como este.

CR. CASTELLANO.- Hay que tener en cuenta que no todo se puede llevar adelante. Creo que no estamos en condiciones, por las inhibiciones constitucionales, de que salga una ley completa y estructurada.

Ahora, hay temas que son claramente de emergencia. Si pudieran detenerse estos constantes y sistemáticos saldos operativos negativos, si pudiera lograrse un equilibrio, sería ideal, para que la Caja no siguiera quemando sus reservas, para tenerlas para prever futuras crisis.

Así como está planteado, la Caja va a tener, cuando salga una nueva ley, reservas cero, y puede caer en cesación de pago de sus prestaciones. Si fuera posible este año, aunque sea, se necesitaría que el IASS de los profesionales fuera imputado a las finanzas de la Caja. Y después tenemos el tema de los timbres.

ING. CHIESA.- Esas son de las cosas muy difíciles de plantear en este momento, por lo menos hasta que no pasen las elecciones.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que no puede hacerse ahora es comprometer finanzas del Estado.

ING. CHIESA.- Si queremos pedir que el IASS no vaya más para el BPS...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso no lo tengo claro.

CR. CASTELLANO.- Esa plata es nuestra, la ponemos nosotros.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso lo tengo claro, pero, como va a Rentas Generales...

Hay que pedir cosas fundamentales que puedan salir en este período. Por supuesto que hay que modificar muchas cosas de la Ley Orgánica, pero hay que ver para qué tienen iniciativa los legisladores; el diputado nos dijo que iban a estudiar hasta dónde podían ir en la reforma del proyecto, que ahora volvió a comisión de Diputados. Van a arrancar de ahí.

En la intergremial participa un representante de la Directiva de la SAQ, y jamás dijo lo que usted está planteando.

DR. NOYA.- Esto se está hablando por lo bajo, no hay ningún documento.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El Sindicato Médico alguna vez dijo que había que formar una Caja para los médicos.

DRA. NATELLI.- Tengo entendido que el IASS puede sacarse a nivel parlamentario.

ING. CHIESA.- Pero en este período preelectoral no se puede tomar ninguna medida que cambie los recursos del Estado.

(Dialogados).

CR. CASTELLANO.- Lo que se plantea es que ese IASS no vaya a Rentas Generales, que quede en la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No sé si eso puede hacerse.

Se está trabajando y se va a tratar de sacar un proyecto de ley. Ahora el que se jubila lo hace con los tres últimos años, y eso tampoco es bueno para la Caja.

ING. MALCUORI.- No es tan grave, porque hoy entre la octava, la novena y la décima categorías hay una diferencia muy pequeña. Esa parábola se achata hacia la décima categoría.

CR. CASTELLANO.- Además, alguien que llegó a octava y por alguna razón tuvo que bajar a segunda, hoy se jubila en segunda.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estamos de acuerdo con que el tema de la tasa de reemplazo, la edad de retiro y demás hay que modificarlos, y por ahora sigue igual.

(Dialogados).

✓ **Propuesta técnico prevencionista.**

DRA. LARICCIA.- La técnica prevencionista que presentó un currículum hizo una visita técnica el 27 de octubre y detectó algunos inconvenientes que habría que corregir, como el tablero abierto en el acceso a la recepción, los extintores parcialmente obstruidos en los salones, que no se dispone de hojas de seguridad en los productos químicos utilizados para la limpieza, y que hay luminarias sin artefacto protector.

Adjuntó un plan de trabajo para mejorar esto, junto con su currículum. Dice así:

1. Alcance

A partir de la visita realizada el pasado viernes 27 de octubre, el alcance se encuentra definido como la elaboración de Plan de Prevención de Riesgos Laborales en cumplimiento con el Decreto N° 52/02, y consta de las siguientes etapas:

1 Relevamiento de las condiciones laborales complementarias a la realizada.

2 *Solicitud de documentos relativos a la Habilitación de Bomberos, listado de productos químicos utilizados para limpieza y listado de funcionarios y sus respectivos controles de salud.*

3 *Elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales*

2. Precios

Costo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales: \$U (pesos uruguayos) 16.000 más impuestos. Se incluye: vehículo, combustible, computadora portátil, teléfono móvil, seguros y cargas sociales

3. Condiciones comerciales

Factura: contra entrega del documento. Condición de pago: crédito 8 días

Plazo de mantenimiento de oferta: 30 días

Carolina Rivero

Téc. Prevencionista [...] /Téc Control Ambiental

ING. CHIESA.- ¿Es la única que se presentó?

DRA. LARICCIA.- Sí.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es por única vez, por una disposición obligatoria del Ministerio de Trabajo.

(Dialogados).

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 2.- Aprobar el presupuesto presentado por la técnica prevencionista Carolina Rivero.

✓ **Concurso de cuentos y poesía.**

DRA. LARICCIA.- Este concurso ya se hizo en el 2020 y en el 2021, y queremos volver a realizarlo en forma internacional. El llamado se haría en la revista de diciembre.

Se va a hacer en dos categorías: afiliados y no afiliados. Y dentro de la categoría afiliados va a ser en poesía y cuentos.

El grupo que está trabajando en esto está integrado por el Ing. Malcuori, el Dr. Salvano y quien les habla.

Los premios fueron los siguientes: para el primer premio, cinco mil pesos, y para el segundo premio, tres mil pesos. Dado que pasaron dos años, se pensó en aumentarlos en mil pesos: seis mil pesos el primer premio, y cuatro mil pesos el segundo.

A cada uno de los cinco jurados se le daría seis mil pesos.

El monto total del gasto sería de unos 70 mil pesos, más el diploma.

Con el contador tenemos que averiguar si ese dinero que se paga ocasionaría algún tipo de impuesto o gasto extra, por cómo será declarado. Si hubiera algún problema, se podría comprar una *gift card* con ese monto, para que la persona disponga cómo lo gasta.

DRA. ABREU.- Se incluiría la publicación en la revista.

DRA. LARICCIA.- Por supuesto, se publicarán en la revista.

Lo que está puesto a consideración hoy es el gasto; podría leer todo lo que se decidió hasta el momento, si ustedes quieren. Se pensó en la difusión en la revista y a nivel de redes, en una convocatoria a nivel de organizaciones nacionales y departamentales, y en realizar una

ceremonia para la entrega de los premios. Eso está entre lo que se armó, pero hoy trajimos solamente el tema del gasto.

ING. MALCUORI.- Este es un acercamiento a la sociedad por parte de la Asociación. Se vio que hubo muchísima gente a la que le encantó poder participar.

Otro tema es que en la revista se publicaron los cuentos en reemplazo de muchos cuentos que realmente no tenían ningún valor. Se fueron publicando los cuentos premiados en diferentes números. Otra posibilidad, que después se verá, es hacer un pequeño anexo con todos los cuentos.

La Asociación está perdiendo plata; vamos a decir la verdad. Estamos apostando a la sociedad.

DRA. LARICCIA.- Por lo que tengo entendido, se presenta mucha gente a este tipo de convocatoria y requiere bastante tiempo de dedicación del jurado. Por eso pensamos que aumentar los premios en mil pesos no significaba mucho. Queríamos saber qué opinaba la gente de finanzas al respecto.

DRA. NATELLI.- No hay ningún problema.

DRA. ABREU.- Yo siento que los premios son simbólicos. Por eso digo si hay algo más.

DRA. LARICCIA.- Es la primera vez que me uno a un grupo de estas características. El Ing. Malcuori y el Dr. Salvano, que tienen más experiencia, decían que el verdadero premio para esta gente que se dedica a escribir es el reconocimiento de sus pares y la publicación en la revista. Esa es la satisfacción más grande.

Esto va a aparecer en la revista en diciembre. Pero la publicación de trabajos va a ser entre el 20 de enero y el 20 de febrero del 2024. El jurado va a tener el mes de marzo para el estudio de los trabajos y tal vez se haga la ceremonia de entrega de premios en abril. Este año solo se avisa a intendencias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y en el exterior, ya que se participa mucho desde España y países latinoamericanos.

DRA. ABREU.- ¿Son producciones inéditas?

DRA. LARICCIA.- Sí. Por supuesto que también se exigen características en cuanto a su extensión y que el contenido no sea ofensivo ni discriminatorio.

Inclusive ustedes pueden difundirlo entre sus conocidos.

DRA. NATELLI.- Es muy interesante; a la gente le encanta.

SRA. PEREIRA.- En otros años los premios se entregaron en la fiesta de fin de año, y los premiados fueron invitados.

DRA. LARICCIA.- El Dr. Salvano acaba de ser premiado en una ceremonia que hubo en los anexos del Palacio Legislativo en el rubro poesía.

Yo también escribo, pero como estoy en la organización y en la Comisión Directiva, no me pareció ético presentarme en esta oportunidad. Quizás lo haga más adelante como jubilada de la Asociación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estoy pensando si el hecho de que sea en verano no juega en contra.

ING. MALCUORI.- Yo hubiera empezado un poco más tarde.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- O que se extienda un poco más el plazo.

DRA. LARICCIA.- Esto se armó incluso el fin de semana para poder traerlo hoy a consideración de la Directiva, pero hay cosas que se pueden cambiar. Lo principal era que ustedes supieran en qué iba a consistir. El resto lo volvemos a hablar entre nosotros.

CR. CASTELLANO.- El calor es enemigo de cualquier evento; incluso la gente se va de Montevideo en enero.

DRA. LARICCIA.- Eso lo volvemos a hablar. Las opiniones vienen bien para mejorar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- Aprobar el presupuesto para el concurso de cuentos y poesía a realizarse a principios del 2024.

✓ **Almanaques.**

DRA. LARICCIA.- Aquí están los distintos almanaques.

(Se muestran almanaques).

Este que ven acá es el más caro, que salió 233 mil pesos. Después pasamos a este que le dicen el “carpita”, que se hacía antes, con una foto fija. Es más endeble que el otro.

También está este otro, que descarté, y que sale 120 mil más IVA. Y después tenemos este otro, satinado, muy bien terminado. Mosca lo hace por 174.704; y la Imprenta Diagonal lo hace a doble faz, brillante, con las fotos que elijamos, y cuesta 170.800, o sea que es un poco más barato que Mosca. Sería el intermedio entre el “carpita” y el otro. El “carpita” saldría 42 mil pesos.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- ¿Va con la revista?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí.

ING. MALCUORI.- Porque la distribución es muy cara.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La revista de enero usualmente no salía, así que se podría gastar un poco más en esto.

(Dialogados).

DRA. NATELLI.- Yo lo uso mucho; incluso estuvimos trabajando con la Sra. Amestoy el año pasado y conseguimos fotos en un sitio que no nos salieron nada.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar, entonces.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Dr. Noya, Ing. Malcuori y Cr. Castellano) y 1 abstención (Dra. Abreu).

Resolución 4.- Aprobar la realización del almanaque presupuestado por la Imprenta Diagonal por un monto de 140 mil pesos más IVA.

(Dialogados).

✓ **Revista digital.**

DRA. LARICCIA.- Por WhatsApp les enviamos las características de lo que podría ser la revista digital. Hubo algún socio que preguntó por qué no se hacía una revista digital, y le dijimos que se estaba trabajando en eso.

El costo anual de hacer la diagramación y subirla sería de 190 dólares.

El socio puede optar por pedir que no envíen la revista cuando uno recibe más de una en su casa. Eso bajaría los costos de la revista.

Si les parece bien, empezariamos a probar qué efecto tiene en los socios, y aquellos que quieran seguir con la revista impresa, lo harán, y tendrán la opción de verla digitalmente también.

CR. CASTELLANO.- ¿Llegaría por correo electrónico a todos los socios?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Y también por WhatsApp.

CR. CASTELLANO.- Habría que leerla en la computadora.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- O el celular.

CR. CASTELLANO.- También puede ser con el celular conectado al televisor.

DRA. LARICCIA.- Sí, ahora pueden verse muchas cosas del celular en el televisor.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si lo aprobamos, se comunicaría en diciembre y se empezaría a implementar el año que viene.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- Aprobar la publicación de la revista institucional en formato digital a partir del año próximo.

4.- Asuntos entrados.

a) Nuevos socios.

DRA. LARICCIA.- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios, a quienes se agrega la Proc. Susana Viciconte.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) Silvia Cornacchione, Ing. Agrón. José Antonio Lapetina Roure, Dra. (Odont.) Sylvia Laura Piovesán y Proc. Susana Viciconte.

b) Varios.

✓ Respuesta de la Asociación de Bibliotecólogos.

DRA. LARICCIA.- Enviamos las bases para el llamado a bibliotecólogo a la Asociación de Bibliotecólogos, con el detalle de las tareas, la carga horaria y los honorarios, y nos contestaron que la descripción de tareas no era realista con la carga horaria, ya que no es humanamente posible que en el tiempo asignado se puedan efectuar esas tareas. Nos dicen que, así como está planteado, llevaría a que se presentara solamente gente con mucha necesidad, y se terminaría en una decepción.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por lo tanto, vamos a rever las tareas.

✓ Solicitud de baja.

DRA. LARICCIA.- Solicitó la baja, por razones de salud, la Sra. Ruth Ivonne Matto. Tomamos conocimiento.

✓ Faltas con aviso.

DRA. LARICCIA.- El Cr. Oreiro avisó que hoy no podía concurrir.

5.- Informes de Mesa.

✓ Gastos ocasionados en la campaña por la ley exprés.

DRA. LARICCIA.- El contador nos pasó los gastos en que se incurrió durante la campaña por la ley exprés. Si alguien quiere el detalle, se le puede pasar. Se gastaron, en total, \$ 230.155,42.

ING. MALCUORI.- Habíamos aprobado 200 mil, ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí.

ING. MALCUORI.- Así que habría que aprobar los 30 mil.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Aprobar \$ 30.155,42 utilizados en la campaña por la ley exprés.

✓ **Suplencia para el profesor de gimnasia.**

DRA. LARICCIA.- Debido a que el profesor de gimnasia solicitó licencia hasta el 24 de este mes, lo está supliendo la Sra. Larissa Russo.

✓ **Reunión del grupo intergremial.**

DRA. LARICCIA.- Como dijo la presidenta, la reunión se realizará el miércoles, en la sede de la Asociación, a las 20:00.

6.- Áreas temáticas.

✓ **Socios y sede.**
Sede social.

ING. MALCUORI.- Cuando hicimos la modificación de la Biblioteca se pensó en alhajarla para que la gente fuera a leer allí. Hoy tenemos un espacio muerto, inútil, porque nadie se pone a leer allí. Por eso, pienso que habría que repensar ese espacio.

Si quiere ponerse el televisor del lado de los sillones, no puede tener más de 95 centímetros de ancho. Otra opción es colocarlo hacia la Biblioteca, ya que no se usa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay un grupo que se reúne a hacer juegos allí.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- Habría que separar la Biblioteca de algún modo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que lo ideal es unir ese espacio al otro; los arquitectos deberían dar una idea al respecto. La gente de Biblioteca decía que eso debía estar cerrado, por si faltaba algún libro. Ahora hay una cámara que enfoca hacia la Biblioteca, así que si faltara algo, se sabría qué pasó.

ING. MALCUORI.- La pared que se sacó era liviana; habría que cerrar eso de alguna manera.

DRA. NATELLI.- De aquí a que se arregle lo de la Biblioteca, el televisor se coloca con un sencillo estante. En este momento el televisor es una forma de *aggiornarse* sobre lo que está pasando, a través de informativos o lo que sea, para la gente que está esperando.

ING. MALCUORI.- No puede ponerse una bandeja porque las puertas del placar abren hacia afuera. Insisto en que el televisor, para instalarlo allí, no puede tener más de 95 centímetros. Puede ser más grande si lo colocamos hacia la Biblioteca.

DRA. NATELLI.- ¿Qué tienen dentro esos placares?

ING. MALCUORI.- Están llenos de cosas de la administración.

(Dialogados).

DRA. ABREU.- Yo pensaría ese tema junto con el de la Biblioteca antes de contratar un bibliotecario, si no va nadie a leer allí.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Biblioteca está medio trancada porque no hay quien la atienda.

DRA. ABREU.- Pero tampoco quien la pida. ¿Viene gente a utilizar la Biblioteca?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El problema es que no está promocionada. Hay que hacerla conocer.

DRA. ABREU.- Todo el mundo sabe que está.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, todo el mundo no. Además, hay muchos socios que no pueden trasladarse, así que habría que buscar la manera de enviar los libros a sus casas.

DRA. ABREU.- Entonces, no vendrían a leer aquí, así que ese espacio habría que repensarlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo confío en los arquitectos para eso.

DRA. ABREU.- Entonces, ¿por qué no consultamos primero y abarcamos todo: televisor, biblioteca?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo hablo de no comprar ahora, porque estamos a un paso de fin de año y con algo para resolver.

También podría sacarse esa divisoria y poner alguna máquina con refrescos y alguna otra cosa que no sea café, algo en lo que en algún momento pensamos.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- El problema es que las máquinas de refrescos son muy grandes y no caben en el ascensor.

DRA. NATELLI.- Yo sigo insistiendo en el televisor porque hay gente que está desinformada ya que no mira los informativos. Hay gente que no sabe ni que fue rechazada la ley exprés. Por lo que sale...

DRA. ABREU.- No es por lo que salga, es por dónde ponerlo.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Terminando el mueble, ¿no puede ponerse algo para colgar de allí el televisor, para que lo vean desde los sillones?

(Dialogados).

DRA. NATELLI.- La cuestión es tomar la decisión de poner un televisor. Sale seis mil pesos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que tiene que ser parte de un proyecto más grande de un lugar amigable para la gente, y no apurarnos por un mes y hacer cualquier cosa. No me opongo a que se compre el televisor; capaz que puede comprarse uno más grande, más lindo, y hacer un lugar que realmente la gente disfrute.

Además, la gente, si se va a informar por el televisor por el rato que viene acá... No se informa porque no quiere, cuando están machacando todo el día con las noticias por todos lados.

DR. NOYA.- Si yo viviera en Rocha y vengo acá, ¿tengo algún lugar donde conectarme al wifi y poder trabajar? Lo importante sería tener un espacio a publicitar entre todos los usuarios, no solo entre los que vienen acá, en el cual uno pueda instalarse a trabajar. Yo pensé también en convenios con hoteles para los socios del interior. Y también un lugar con conexión a wifi y un agua mineral para los que venimos del interior; es lo único que se necesita.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Acá hay conexión a wifi.

DR. NOYA.- El tema de la bibliotecóloga es importante, pero implica un contrato, un gasto, para una biblioteca que está parcialmente usada. Así que lo importante es un servicio que abarque a la mayor cantidad de usuarios. Perdonen que yo sea tal vez sectario por ser del interior, pero sería un espacio para que la gente sienta a la Asociación como una institución que sirva a sus intereses.

DRA. NATELLI.- Antes había una computadora que podía usarse.

DR. NOYA.- Muchas veces se necesita una impresora, y si hubiera un monitor al que conectar el teléfono, ya está.

DRA. LARICCIA.- ¿Usted está de acuerdo con el televisor?

DR. NOYA.- No sé, porque no sé ni de qué pared están hablando.

(Hilaridad).

Creo que el televisor no es lo más importante, sino el servicio que podamos dar a los socios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso, hay que pensar en un lugar amigable para los socios de acá y del interior. Se puede contar con una computadora y una impresora, para que el socio pueda venir y conectarse. Pero eso hay que estudiarlo, no podemos comprar las cosas y después ver dónde las ponemos. Hagamos un proyecto.

DR. NOYA.- Yo a veces termino en el boliche de la esquina, que no es seguro, y no tengo dónde imprimir un documento. Creo que este es un servicio sencillo, muy barato.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- El proyecto original, cuando se hizo el anexo de la Biblioteca, era poner butacas y sillas como para lectura. Se mantenía la divisoria con el resto, para tener tranquilidad para leer.

Si eso no funciona como Biblioteca, tenemos que pensarlo de nuevo.

SRA. PEREIRA.- En cuanto a los hoteles, tenemos tres proyectos para presentar a la Directiva: uno en el Centro, otro en Pocitos y otro en la Rambla. Eso lo estamos haciendo pensando en los compañeros del interior.

DRA. ABREU.- Yo propongo que pidamos a Sede que realice un proyecto, o varios...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Teniendo en cuenta todo lo que se dijo acá.

DRA. ABREU.- Juntando lo que dijeron la presidenta, el Dr. Noya y el tema del televisor.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 8.- Solicitar a Sede que realice uno o más proyectos para armar un área amigable para los socios, de acuerdo con lo conversado en Sala.

DRA. LARICCIA.- También veo en el informe de Sede la realización de una prueba manométrica por un tema de humedad.

ING. MALCUORI.- Se iba a hacer una prueba manométrica en los baños del salón de actos, pero cuando sacamos el pizarrón vimos que había caído una cantidad de agua por la pared, por eso se suspendió esa prueba. Le pusimos calor y secó, pero ahora aparece humedad nuevamente, y no proveniente de los baños del salón de actos, sino de los baños y la cocina, de algún caño que haya quedado muerto de la peluquería que había antes allí. Así que vamos a hacer una evaluación el jueves, que nos sale dos mil pesos.

Ya que viene el sanitario, también vamos a sacar un inodoro y medir la distancia de la pared al desagüe, para ver cómo poner un inodoro más alto. El problema que tenemos es que los inodoros más altos que estamos encontrando son muy largos, así que es muy difícil ponerlos en ese lugar. Estamos buscando, entonces, un inodoro alto y más corto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Hay posibilidad de poner una base más alta y utilizar un inodoro común?

ING. MALCUORI.- No sé.

(Dialogados).

La Arq. Somoza está proponiendo hacer un cambio donde están las oficinas, así que sería interesante ver si en el salón donde se hacen los juegos de cartas se puede ampliar, sin grandes costos. El problema es que la puerta de ese salón está tan bien hecha, y es tan hermosa, que nos da pena sacarla para hacer un corte. Estamos atados de manos por ese tema. Si tuviéramos que hacer esa puerta hoy, no hay con qué pagarla.

Va a ingresar otra arquitecta al grupo, así que vamos a seguir trabajando en ese tema.

DRA. ABREU.- No me quedó claro de dónde venía el agua de la pared del salón de actos, cómo se filtró.

ING. MALCUORI.- Tampoco sé. Hubo una gran lluvia que nos estropeó un placar, la pared y rompió todo. Pero ahora sigue manando agua de abajo y tenemos que hacer una prueba para ver. Puede ser algo muy costoso y muy complicado. Es un problema no menor.

DRA. ABREU.- Ahora entiendo. Gracias.

DRA. LARICCIA.- También ingresó el jueves pasado al grupo Sede la arquitecta Mary Rodríguez.

ING. MALCUORI.- Correcto.

(Dialogados).

✓ **Socios y sede.
Salud.**

DRA. LARICCIA.- La conferencia sobre nutrición se hizo hoy, a las 15:00. Lamentablemente, coincidió con la sesión de la Comisión Directiva.

El lunes 13 se realizará una conferencia sobre el cáncer de mama, a la hora 15:00.

✓ **Sociocultural.
Cursos y talleres.**

DRA. LARICCIA.- Hay una nota del grupo de Coro en la que solicitan una hora más, para poder hacer el taller dos veces por semana. Serían dos días de una hora y media.

Vimos que podría ser un viernes, a primera hora de la tarde.

ING. MALCUORI.- Quiero dejar claro que pertenezco a dos coros. Una vez por semana, una hora y media, me está saliendo novecientos pesos por mes. Quiere decir que diez meses son nueve mil pesos. O sea que si ponemos una hora y media más van a tener que pagar de matrícula 18 mil pesos, y no creo que se anote nadie. No es bueno que sigamos subsidiando cursos como este.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Yo le solicité al contador que hiciera un informe sobre lo que ha entrado y salido en todos los cursos de este año. En función de eso, habría que resolver sobre todos los cursos. Hay que analizar la situación global y después resolver.

DRA. NATELLI.- ¿El profesor de Coro es el más caro?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Es el de Cine el más caro, pero también hay que tener en cuenta cuántas horas dan, si es por Zoom o presencial, es decir, no va en la materia.

Por eso decía de estudiar la situación global, ver la planilla que presente el contador y analizar lo que se hace.

DRA. LARICCIA.- Yo estoy de acuerdo porque formo parte del grupo de Coro, pero obviamente esto se votará cuando se reúna esa información.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- En todos lados se paga una matrícula y después se paga una cuota por mes. Acá nunca se quiso implementar eso. Habrá que ver.

(Dialogados).

DRA. ABREU.- No se puede cambiar el sistema solo para un curso...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Se decía que Computación era carísimo, pero si van a otro lugar, seguramente la erogación sea mayor. Y acá se paga solo esa cifra, por única vez, con una computadora para cada uno. Siempre se llenaron los cupos e incluso hubo que abrir otro grupo. El tema es que se siguen anotando, así que no sé si les parece tan caro. Sucede con las actividades que no admiten tanta gente, como Teatro.

SRA. PEREIRA.- En Teatro no tenemos espacio para ensayar diferentes obras a la vez en otros lugares de la Asociación, ya que hay actividades. Siempre fueron dos días.

Son tres o cuatro personas por cada obra, y cuando el profesor está con una obra, los demás no podemos ensayar.

DRA. ABREU.- ¿No se soluciona poniendo menos obras y más actores?

SRA. PEREIRA.- No es tan sencillo. Este año veremos qué sale.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- En un momento se analizó que hubiera dos grupos.

DRA. ABREU.- ¿Cuánta gente hay en cada grupo?

SRA. PEREIRA.- Trece o catorce por grupo, y en un momento eran dieciocho y quedaron en lista de espera.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ese segundo grupo no se formó.

DRA. LARICCIA.- Antes de hacer la nota, que firmamos todos, averiguamos qué disponibilidad habría, y las clases serían los martes de 15:00 a 16:30, y los viernes de 14:30 a 16:00.

(Dialogados).

Queda comentar que el Dr. Carlos Salvano renunció a Cursos y Talleres y que va a colaborar con la revista, en la parte de comunicaciones.

✓ **Área Gremial.**

DRA. LARICCIA.- Los puntos tratados y a destacar del acta 10 son los siguientes: estrategias a seguir frente al rechazo de la ley exprés, solicitar entrevista con el Directorio de la Caja, difundir el texto sugerido por la Comisión Gremial y la formación de una subcomisión para tratar el tema de la recontractación de la Dra. Natalia Arcos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no me equivoco, ellos sugieren un texto de agradecimiento a los legisladores.

DRA. LARICCIA.- Paso a leer las resoluciones:

1.º) Elaborar junto a otras agrupaciones gremiales la estrategia a seguir frente al rechazo del proyecto exprés para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

2.º) En el mismo sentido solicitar a Comisión Directiva procure ser recibidos por el directorio de Caja profesional.

3.º) Solicitar a Comisión directiva, difunda una declaración respecto a Caja Profesional, con un texto que podría ser el siguiente:

La Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios declara: 1) Reconoce el trabajo realizado por los legisladores que pese al escaso tiempo conferido estudiaron en profundidad el contenido y las consecuencias del proyecto de ley exprés remitido por el Poder Ejecutivo. El cual de aprobarse hubiera agravado la situación de nuestra Caja de Jubilaciones. 2) Pese a ello manifiesta la necesidad de adoptar medidas urgentes tendientes a que: a) el pass de los pasivos retenido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, sea destinado a la misa y, b) El ajuste inmediato del desfasaje en el valor de los aportes indirectos del art. 71 de la ley 17.738.

3) Respecto de las consultas realizadas por la Sra. Presidenta, el Ing. Chiesa informa que la directiva ya ha resuelto respecto del reglamento de prevención y salud en el trabajo y la solicitud de información del Senaclaf.

4) Está pendiente el asesoramiento respecto de la recontractación de la Dra. Natalia Arcos, a quien ya se le ha comunicado que se daba por finalizado el contrato vigente del mes de diciembre de 2020.

A fin de informar sobre este punto, se forma una subcomisión y se designa para integrarla a las Dras. Teresa Trezza, Teresita Salvo, Estrellita Pérez Azziz, Dr. Ricardo Grasso, y Contadores Hebert Álvarez y Gabriel Castellano.

No quedando más asuntos a tratar se levanta la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo le mandé una nota a la Dra. Zaccagnino para que fuera tenida en cuenta en la Comisión Gremial. Y la voy a leer.

Estimados integrantes del Área gremial:

En respuesta a lo solicitado por Uds. en al acta 7 del 5/09/2023, sobre la sugerencia hecha a Comisión Directiva para que analicen la conveniencia o no

de mantener una Asesoría Letrada Permanente, en tanto funciona una Comisión Honoraria en el Área Jurídico Contable, ponemos en vuestro conocimiento que, en sesión de Directiva del pasado lunes 23 de octubre, se resolvió que dadas las múltiples tareas que desarrolla la profesional que actualmente ocupa dicho cargo, se considera necesario el mantenimiento de una asesoría permanente.

En dicha sesión se resolvió asimismo notificar a la Dra. Natalia Arcos que se daba por finalizado su contrato, vigente desde diciembre de 2020.

La existencia de una Comisión Honoraria en el Área Jurídica, cuyo asesoramiento a esta Comisión Directiva mucho valoramos, entendemos no puede verse comprometida a cubrir las actuaciones que con frecuencia se requieren a un profesional de Derecho.

Tenemos que recordar que son todos honorarios, concurren si pueden hacerlo.

Dado que, por contrato, la Dra. Natalia Arcos, seguirá actuando durante el mes de noviembre, estamos abocados a evaluar exigencias de contrato, carga horaria mensual y remuneración de la persona que pueda ocupar dicho cargo.

En ningún momento dije que fuera la Dra. Arcos, ni que no lo fuera.

Adjuntamos último contrato, al cual sería de interés agregar que el profesional contratado disponga parte de su horario para orientar a los afiliados sobre temas legales.

En el momento actual se está trabajando, además, en el cumplimiento de dos reglamentaciones que obligan a nuestra institución y que entendemos también requieren la participación del asesor legal, en actuación conjunta con otros profesionales:

- *Normativa para trabajadores dependientes. Reglamento de Prevención y Salud en el trabajo [...], que regula e impone obligaciones a las instituciones en materia de seguridad y salud laboral.*
- *Solicitud de información del SENACLAFT que adjuntamos. Información complementaria: Activos de la institución [...].*

Agradecemos a los integrantes de vuestro grupo de trabajo nos brinden los aportes que estimen pertinentes, para encarar la futura resolución del cargo en cuestión.

Jamás les pedí que se pronunciaran sobre si debía seguir la Dra. Arcos. Les dije que la Comisión Directiva había resuelto que se necesitaba un asesor legal permanente, y si ellos tenían aportes que hacer en cuanto a contrato, carga horaria, remuneración, que lo hicieran. Parece que no se interpretó lo que les pedimos, y se formó una comisión para ver si la Dra. Arcos sigue. Ellos están en todo su derecho de informar...

ING. CHIESA.- Yo no entendí eso.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ahí está, en el acta.

Ellos tienen todo su derecho a formar la comisión.

DRA. LARICCIA.- Reitero lo que dice el punto 4:

Está pendiente el asesoramiento respecto de la recontractación de la Dra. Natalia Arcos, a quien ya se le ha comunicado que se daba por finalizado el contrato vigente del mes de diciembre de 2020.

A fin de informar sobre este punto, se forma una subcomisión...

Tal como está redactado, este punto está referido a la Dra. Natalia Arcos. ¿Ese no fue el espíritu?

ING. CHIESA.- Para mí, ese no fue el espíritu. Yo estuve en esa reunión, y la Dra. Zaccagnino sugirió que se nombrara una subcomisión para hacer el estudio de si es necesario, y qué debería pedírsele.

DRA. LARICCIA.- Como aquí se la nombra específicamente, dice otra cosa.

ING. CHIESA.- Eso, para nada.

CR. CASTELLANO.- En la comisión también recibimos documentación sobre los honorarios del contador.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo pidió la Dra. Zaccagnino.

CR. CASTELLANO.- Yo pregunté a qué viene pedir eso, porque parece que se estuviera haciendo una comparación entre lo que gana el contador y lo que gana la abogada.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Acá muchas veces se hicieron comparaciones en ese sentido.

CR. CASTELLANO.- Yo dejo constancia de que cada profesión tiene sus exigencias, sus remuneraciones, sus aranceles.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Con cada uno se acordó en su momento.

CR. CASTELLANO.- Me parece que no corresponde hacer una comparación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Acá sentimos a algunos afiliados decir que la tarea del contador es muy buena, que tiene muchas tareas, mientras que parecería que la del asesor legal no lo es tanto.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- Además, yo planteé que se fuera bastante estricto, para que todas estas cosas pasaran por la Directiva.

El asunto era que se estudiara la posibilidad de que hubiera una abogada en forma permanente.

(Interrupciones - Dialogados).

El tema a tratar en la subcomisión, en la que la Dra. Zaccagnino dijo que no quería participar, es qué tareas debería cumplir un abogado que estuviera en forma permanente. También se discutió que se había entendido que pudiera prestar servicios a los asociados desde el punto de vista legal, pero quedó la duda.

DRA. NATELLI.- Yo estuve, y se leyó en detalle las tareas de la Dra. Arcos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Me pidieron que enviara un informe de lo que había hecho la Dra. Arcos hasta el momento.

DRA. NATELLI.- Entonces, se quedó en que la subcomisión iba a estudiar eso, y que si era otro profesional, qué se le pediría.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nosotros no pedimos nada con nombre y apellido. La Comisión Directiva decidió que se necesitaba un asesor legal en forma permanente. Hay un contrato del que se puede sacar información, para que la comisión viera si eso estaba bien, qué carga horaria les parecía que debía haber y con qué remuneración. Pero nunca se habló de una persona determinada, porque eso lo va a tratar la Comisión Directiva después.

CR. CASTELLANO.- No tengo el documento acá, pero hay un preinforme redactado por una compañera abogada que recomienda que ante la necesidad de un asesoramiento jurídico se contrate expresamente a un abogado y no haya uno permanente. Este grupo entiende que no se necesita un abogado en la Asociación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Así que ustedes no están de acuerdo con lo que se resolvió en la Comisión Directiva.

DRA. ABREU.- La Comisión Directiva resolvió ese punto.

CR. CASTELLANO.- La subcomisión entiende que se debe prescindir de la Dra. Arcos y que no se la contrate a ella ni a nadie. Me excluyo de ese documento porque no lo redacté y apenas lo leí.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a esperar lo que informan, y veremos.

ING. MALCUORI.- Ya se votó que se necesita un abogado permanente, y tiene que ser la Mesa la que nos proponga, de acuerdo con las expectativas que tiene, la carga horaria necesaria. No podemos tener una comisión que esté a espaldas nuestras.

ING. CHIESA.- La subcomisión se va a reunir y hará su informe...

CR. CASTELLANO.- Sobre la base de ese documento que está circulando, creo.

(Dialogados).

DR. NOYA.- La Comisión Directiva puede avisarle al grupo de trabajo que se ajuste a lo que se resolvió aquí. Porque, si no, estamos gobernando dos organismos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, porque acá es donde vamos a resolver. Ellos tienen derecho a formar una subcomisión y estudiar el tema.

DRA. ABREU.- Yo digo que la Comisión Directiva debería informar a la subcomisión que el tema de que haya un asesor legal permanente ya está resuelto, que no es eso sobre lo que tienen que informar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Para no tener enfrentamientos, vamos a esperar a que nos envíen el informe.

(Dialogados).

Todavía no se ha hecho ninguna propuesta; si quieren que sea la Mesa la que la envíe, no hay problema. Y vamos a leer el informe que nos manden.

DRA. NATELLI.- Ellos entienden que el abogado no tiene que estar siempre acá, pero sí atento a las preguntas que se le hagan. Si había un juicio, había que pagárselo aparte, más el sueldo...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que eso no lo dice el contrato. La abogada tiene que defender a la Asociación.

DRA. NATELLI.- Eso está en un acta del 2020.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ese contrato ya caducó, no me sirve el acta del 2020.

En la sesión del 23 de octubre se decidió comunicar a la Dra. Arcos que se daba por finalizado su contrato, vigente desde diciembre de 2020.

CR. CASTELLANO.- El fundamento central es que ellos plantean que todo lo que hizo la Dra. Arcos podía haberlo hecho un empleado administrativo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es la opinión de ellos; nosotros no estamos de acuerdo con eso. Acá se consideró otra cosa.

Insisto en no hablar con nombre y apellido. Querría saber qué funcionario administrativo iba a ir a las asambleas del edificio a hacer planteamientos con el conocimiento legal que ella tiene, así como los trámites ante el Ministerio de Cultura y otras cosas.

(Dialogados).

CR. CASTELLANO.- Yo no puedo asegurar que pueda ir a la reunión de la subcomisión, pero voy a enviar un correo electrónico dando mi posición.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Que envíen el informe lo antes posible, así podemos tratarlo en la próxima sesión de la Comisión Directiva.

CR. CASTELLANO.- Voy a pedir que me saquen de los firmantes del documento.

DRA. LARICCIA.- La próxima sesión va a ser el lunes 20.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Me gustaría saber si la Comisión Directiva está de acuerdo con que la Mesa traiga una propuesta.

(Dialogados).

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dr. Noya, Ing. Malcuori y Cr. Castellano) y 1 abstención (Dra. Natelli).

Resolución 9.- Autorizar a la Mesa a presentar una propuesta sobre las tareas, horarios, remuneración y demás que debe cumplir el asesor letrado permanente que se contrate.

7.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 16:55, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.